

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

NIT: 900,585,184.1

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2025

Página 1 de 2

Fecha de proceso 08/10/2025

Hora de Proceso 08:50:25

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202509	Var. Vert.	Vigencia 202506	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>ACTIVO</u>					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$75,988,389.00	80.4%	\$148,800,370.00	100.0%	-\$72,811,981.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00
Total CORRIENTE:	\$75,988,389.00	80.4%	\$148,800,370.00	100.0%	-\$72,811,981.00
NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipo	\$18,485,960.00	19.6%	\$0.00	0.0%	\$18,485,960.00
Total NO CORRIENTE:	\$18,485,960.00	19.6%	\$0.00	0.0%	\$18,485,960.00
Total ACTIVO	\$94,474,349.00	100.0%	\$148,800,370.00	100.0%	-\$54,326,021.00
TOTAL ACTIVOS	\$94,474,349.00	100.0%	\$148,800,370.00	100.0%	-\$54,326,021.00
<u>PASIVO</u>					
CORRIENTE					
Cuentas por pagar	\$2,915,000.00	3.1%	\$962,000.00	0.6%	\$1,953,000.00
Otros pasivos	\$20,000.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$20,000.00
Total CORRIENTE:	\$2,935,000.00	3.1%	\$962,000.00	0.6%	\$1,973,000.00
Total PASIVO	\$2,935,000.00	3.1%	\$962,000.00	0.6%	\$1,973,000.00
TOTAL PASIVOS	\$2,935,000.00	3.1%	\$962,000.00	0.6%	\$1,973,000.00
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Capital Fiscal	\$13,400,693.00	14.2%	\$13,400,693.00	9.0%	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$75,534,599.00	80.0%	\$131,833,620.00	88.6%	-\$56,299,021.00

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII**NIT: 900,585,184.1****ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA**

Página 2 de 2

Fecha de proceso 08/10/2025

Hora de Proceso 08:50:26

cifras en pesos

Al 30 de Septiembre de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202509	Var. Vert.	Vigencia 202506	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Resultado de ejercicios anteriores	\$2,604,057.00	2.8%	\$2,604,057.00	1.8%	\$0.00
Total PATRIMONIO:	\$91,539,349.00	96.9%	\$147,838,370.00	99.4%	-\$56,299,021.00
Total PATRIMONIO	\$91,539,349.00	96.9%	\$147,838,370.00	99.4%	-\$56,299,021.00
TOTAL PATRIMONIO	\$91,539,349.00	96.9%	\$147,838,370.00	99.4%	-\$56,299,021.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$94,474,349.00	100.0%	\$148,800,370.00	100.0%	-\$54,326,021.00



ALBERTO LAN FUENTES

RECTOR

C.C. 71184094



Norela Jhaneth Garcia Vasquez

CONTADOR

C.C. 32257302

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

NIT: 900,585,184.1

ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

Página 1 de 2

Fecha de proceso 08/10/2025

Hora de Proceso 08:59:49

Periodo Septiembre de 202509 y Periodo Septiembre de 202409

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202509	Var. Vert.	Vigencia 202409	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rela.(+/-)
INGRESOS						
Ingresos sin contraprestación						
Transferencias y subvenciones	151,977,637	97.3%	100,391,651	95.9%	51,585,986	51.4%
Otros ingresos sin contraprestación	45,752	0.0%	5,400	0.0%	40,352	747.3%
Total INGRESOS - Ingresos sin contraprestación	152,023,389	97.3%	100,397,051	95.9%	51,626,338	51.4%
Ingresos con contraprestación						
Ingresos financieros	8,218	0.0%	4,813	0.0%	3,405	70.7%
Otros ingresos por transacciones con contraprestación	4,200,000	2.7%	4,250,000	4.1%	50,000	-1.2%
Total INGRESOS - Ingresos con contraprestación	4,208,218	2.7%	4,254,813	4.1%	46,595	-1.1%
Total INGRESOS	156,231,607	100.0%	104,651,864	100.0%	51,579,743	49.3%
GASTOS						
Gasto Público Social						
Educación	28,036,200	34.7%	12,754,400	26.2%	15,281,800	119.8%
Subsidios asignados	3,990,000	4.9%	0	0.0%	3,990,000	100.0%
Total GASTOS - Gasto Público Social	32,026,200	39.7%	12,754,400	26.2%	19,271,800	151.1%
Administración y operación						
De administración y Operación	48,661,050	60.3%	35,964,714	73.8%	12,696,336	35.3%
Total GASTOS - Administración y operación	48,661,050	60.3%	35,964,714	73.8%	12,696,336	35.3%

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII**NIT: 900,585,184.1****ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN**

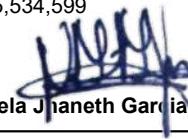
Página 2 de 2

Fecha de proceso 08/10/2025

Hora de Proceso 08:59:49

Periodo Septiembre de 202509 y Periodo Septiembre de 202409

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202509	Var. Vert.	Vigencia 202409	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rela.(+/-)
GASTOS						
Otros Gastos						
Comisiones Bancarias	9,758	0.0%	18,564	0.0%	8,806	-47.4%
Total GASTOS - Otros Gastos	9,758	0.0%	18,564	0.0%	8,806	-47.4%
Total GASTOS	80,697,008	100.0%	48,737,678	100.0%	31,959,330	65.6%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERÍODO						
RESULTADO DEL EJERCICIO						
 ALBERTO LAN FUENTES	75,534,599		55,914,186		19,620,413	
	75,534,599		55,914,186		19,620,413	
 Norela Janeth Garcia Vasquez	CONTADOR					
	C.C. 32257302					

RECTOR

C.C. 71184094

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII
Notas a los Estados Financieros Al 30 de septiembre de 2025
(Expresados en pesos Colombianos)

Contenido

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	4
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
1.1. Identificación y funciones	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	4
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	5
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	5
2.1. Bases de medición.....	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	6
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	7
3.1. Estimaciones y supuestos.....	7
3.2. Correcciones contables	7
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	8
Cuentas por cobrar	8
Deterioro	9
Arrendamientos.....	9
Bienes Muebles en Bodega.....	9
Activos intangibles	10
Deterioro	10
Cuentas por pagar.....	11
Ingresos	11
Ingresos por Transferencias	12
Ingresos por retribuciones	12
Ingresos con contraprestación.....	13
Otros ingresos	13
Gastos	13
Cuentas de Orden.....	14

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15
Composición.....	15
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	15
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente	15
5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN	15
5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal.....	16
5.2. Efectivo de uso restringido.....	16
5.3. Equivalentes al efectivo	16
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	16
Composición.....	16
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16
Composición.....	16
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	19
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	19
Composición.....	19
22.1 Revelaciones generales	19
22.1. 1 Otras cuentas por pagar.....	19
22.1 .2 Recursos a favor de terceros.....	19
22.1.3 Impuestos contribuciones y tasas por pagar	19
22.1.4 Retención en la fuente e Impuesto de timbre	19
NOTA 25. OTROS PASIVOS	20
Composición.....	20
NOTA 26. PATRIMONIO.....	20
Composición.....	20
26.1 Capital Fiscal.....	20
26.2 Resultado de ejercicios Anteriores.....	21
26.3 Resultado del ejercicio	21
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	21
NOTA 29. INGRESOS	21
Composición.....	21
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	22
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	23
NOTA 30. GASTOS	23
Composición.....	23
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	24

30.2. Transferencias y subvenciones.....	25
30.4. Gastos Público Social.....	25
NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	25

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

A 30 de junio de 2025 la Institución Educativa se encuentra validada.

La información del establecimiento educativo validada, cumple con lo dispuesto en la Resolución 202450096999 de 19/12/2024, a través de la cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de la Versión 10 a la Versión 11; toda vez, que mediante Decreto Distrital 1058 de diciembre 4/12/2023, se modificó el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín (Versión 10), ajustándolo a las normas que durante el año 2022 y 2023 se expedieron por parte de la Contaduría General de la Nación, como son las Resoluciones expedidas al final de la vigencia 2023: (i) Resolución 285 de 2023 por la cual se modifican las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades del Gobierno; y (ii) Resolución 417 de 2023 por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades del Gobierno. Lo anterior con base en el artículo 4 del mencionado Decreto 1058; con base en las Resoluciones.

La Institución educativa Calle 49 No 96A - 11 Barrio Floresta La Pradera, Medellín.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, para el periodo contable terminado al 30 de septiembre de 2025 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector del establecimiento educativo para su respectiva publicación en la vigencia 2025.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluir las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor de la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los períodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a 30 de septiembre de 2025 la Institución educativa no presenta deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

3.2. Correcciones contables

Durante el período, no se realizaron correcciones contables.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Se deberán señalar los riesgos a los que están expuestos los diferentes instrumentos financieros que hacen parte de la información de los Estados Financieros de la entidad, tales como inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas y préstamos por pagar y títulos de deuda. Estos riesgos pueden ser: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Sugerimos hacer más genérica esta revelación, pues no solo los riesgos se generan por instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya ocurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

Los Fondos tienen el control;
se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio; se pueda medir fiablemente;
no se espera vender en el curso de sus actividades; se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrán los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro

del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insoluto en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
- NOTA 24. PROVISIONES
- NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN
- NOTA 31. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	75.988.389	148.800.370	-72.811.981
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	75.988.389	148.800.370	-72.811.981

Los Depósitos en Instituciones Financieras disminuyeron a 30 de septiembre de 2025 un 48.9% frente al saldo registrado en junio de la vigencia 2025.

La Institución Educativa posee cuatro (4) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y tres (3) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2xy2 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	75.988.389	148.800.370	-72.811.981	0	0
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	75.988.389	148.800.370	-72.811.981		

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$0, no presenta variación con relación a marzo de la vigencia 2025.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$71.712.183 y cuenta maestra pagadora \$10, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante la resolución 006171 del 27 de marzo 2025 \$151.977.637, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los

decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los establecimientos educativos. Presenta una disminución del 51% con relación a marzo de la vigencia 2025.

5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal

La Institución Educativa no posee cuenta de transferencia Municipal.

5.2. Efectivo de uso restringido

- La institución educativa no cuenta con saldo de efectivo restringido.

5.3. Equivalentes al efectivo

- La institución educativa no posee saldo en la cuenta de equivalentes al efectivo.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La Institución Educativa, no presenta saldos de cuentas por cobrar.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

		CONCEPTO	2025-09	2025-06	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	18.485.960	0	18.485.960
1.6.35	Db	Bienes nubles en bodega	18.485.960	0	18.485.960

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que a 30 de septiembre de 2025 presentan un saldo de \$18.485.960, presenta un incremento del 100% con relación a junio de 2025, corresponde a adquisición de 4 televisores LG 75”, factura MD21596.

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2018 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 201930274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los

Bienes muebles durante la vigencia 2025, se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0.

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía \$11.380.000, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMMLV.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía \$1.780.000 para los activos destinados a la actividad misional-Educación.

Los Muebles, enseres y equipo de oficina, presentan un incremento del 100%, con relación al mes de junio de 2025, la Unidad de Bienes Muebles envió el inventario de cargue en el sistema SAP a las Instituciones educativas por este concepto, de los demás bienes adquiridos en la vigencia, y por lo tanto se realizaron traslados para las respectivas cuentas según directrices impartidas en la comunicación interna del 26 de junio de 2018.

TRIMESTRE 1 DE 2025

Cuenta Contable	No. Doc. Ref.	Valor Débito	Valor Crédito	Nombre Cuenta
5501050012	0	1,780,000		Bienes de menor cuantía FSEM
1635030001	0		1,780,000	Muebles, enseres y equipo de oficina
5111140002	0	2,840,000		Bienes menor cuantía ADM
1635040001	0		2,840,000	Equipos de comunicación y computación
Dif. 0		4,620,000	4,620,000	

TRIMESTRE 2 DE 2025

Cuenta Contable	No. Doc. Ref.	Valor Débito	Valor Crédito	Nombre Cuenta
5111140002	0	540,000		Bienes menor cuantía ADM
1635040001	0		540,000	Equipos de comunicación y computación
Dif. 0		540,000	540,000	

IE JUAN XXIII						
DETALLE DE BIENES PLAQUETEADOS CARGADOS AL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DEL DISTRITO						
A JUNIO 30 DE 2025						
Activo fijo	Nº invent.	CrC1	Fe.invent.	Denominación del activo fijo	Val.adq.	Fe.capit.
301107375	200667978			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107376	200667979			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107377	200667980			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107378	200667981			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107379	200667982			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107380	200667983			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107381	200667984			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107382	200667985			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107383	200667986			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107384	200667987			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107385	200667988			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107386	200667989			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107387	200667990			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107388	200667991			CAMARA HD TIPO BALA DE 5MPX LENTE 2.8 MARCA DA	120,000	12.03.2025
301107389	200667992			DVR HD DE 16 CANALES 1080P	1,160,000	12.03.2025
30110121	200670281			DISCO DURO DE 4 TERAS MARCA WESTERN	540,000	25.04.2025
				TOTAL EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	3,380,000	
301107390	200667993			TABLERO ACRILICO 1.20X2.40 CON MARCO EN PVC	445,000	12.03.2025
301107391	200667994			TABLERO ACRILICO 1.20X2.40 CON MARCO EN PVC	445,000	12.03.2025
301107392	200667995			TABLERO ACRILICO 1.20X2.40 CON MARCO EN PVC	445,000	12.03.2025
301107393	200667996			TABLERO ACRILICO 1.20X2.40 CON MARCO EN PVC	445,000	12.03.2025
				TOTAL BIENES MUEBLES EN BODEGA	1,780,000	

TRIMESTRE 3

Cuenta Contable	No. Doc. Ref.	Valor Débito	Valor Crédito	Nombre Cuenta
5111140002	0	8,000,000		Bienes menor cuantía AD
1635040001	0		8,000,000	Equipos de comunicación
Dif. 0		8,000,000	8,000,000	

IE JUAN XXIII
DETALLE DE BIENES PLAQUETEADOS CARGADOS AL INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS DEL DISTRITO
TRIMESTRE 3 DE 2025

Activo fijo	Nº invent.	CrC1	Fe.invent.	Denominación del activo fijo	Val.adq.	Fe.capit.
301114838	200675439			IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL DCP T730DW	1.200.000	01.08.2025
301114839	200675440			COMPUTADOR AIO THINKCENTRE NEO 50A INTEL CORE I7 1	3.400.000	01.08.2025
301114840	200675441			COMPUTADOR AIO THINKCENTRE NEO 50A INTEL CORE I7 1	3.400.000	01.08.2025
TOTAL EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN						8.000.000

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la “Política de arrendamientos.”

A 30 de septiembre de 2025 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0 corresponde al valor pendiente por recaudar del arrendamiento de espacios destinados para el funcionamiento principalmente de tienda escolar.

La cuenta de arrendamiento no presenta variación, con respecto a junio de la vigencia 2025.

La Institución Educativa tiene un contrato de arrendamiento, Concesionario JESÚS DANIEL GÓMEZ VALENCIA, cc 1.013.456.097 vr contrato \$5.400.000 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L), 9 cuotas plazo Enero 20 a noviembre 28 de 2025.

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

		CONCEPTO	2025-9	2025-6	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	-2.915.000	-962.000	-1.953.000
2.4.40	Cr	Impuestos contribuciones y tasas por pagar	-1.223.000	-12.000	-1.211.000
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	-855.000	-855.000	0
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	-837.000	-95.000	-742.000

22.1 Revelaciones generales

22.1.1 Otras cuentas por pagar

En la vigencia 2025 las otras cuentas por pagar presentan saldo de \$855.000, por concepto de honorarios por servicios profesionales a la contadora pública de la ie, no presenta variación con relación a junio de 2025.

22.1.2 Recursos a favor de terceros

En la vigencia 2025 los recursos a favor de terceros, corresponden a rendimientos financieros de transferencias del Distrito de Medellín, por valor de \$0 para la vigencia 2025, no presenta variación, con relación a junio de 2025.

22.1.3 Impuestos contribuciones y tasas por pagar

Corresponde a retenciones de tasa prodeporte y contribución especial, presenta saldo de \$1.223.000, por pagar al Distrito de Medellín, presenta un incremento del 10091,7%, con relación a junio de 2025, corresponde a Contribución especial de obra pública \$477.000, Tasa prodeporte \$313.000, estampilla para la justicia familiar \$433.000.

22.1.4 Retención en la fuente e Impuesto de timbre

Corresponde a retención en la fuente en la compra de bienes y servicios de la ie, por pagar a la Dian, por valor de \$837.000, presenta un incremento del 781,1% con relación a Junio de 2025.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

		CONCEPTO	2025-09	2025-06	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	-20.000	0	-20.000
2.9.10	Cr	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-20.000	0	-20.000

Corresponde a concesión de tienda escolar pagada por anticipado, concesionario JESÚS DANIEL GÓMEZ VALENCIA, cc 1.013.456.097, la cuenta presenta un incremento del 100% con relación a junio de 2025.

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

		CONCEPTO	2025-09	2025-06	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-91.539.349	-147.838.370	56.299.021
3.1.10	Cr	Resultados del ejercicio	-75.534.599	-131.833.620	56.299.021
3.1.05	Cr	Capital fiscal	-13.400.693	-13.400.693	0
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-2.604.057	-2.604.057	0

26.1 Capital Fiscal

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 30 de septiembre de 2025, asciende a \$13.400.693.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable por valor de \$93.927.315.

Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de -\$72.794.872 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Distrito de Medellín.

En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual por valor de -\$7.731.750 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2018.

26.2 Resultado de ejercicios Anteriores

Los saldos en la cuenta 310901-Excedente acumulado y 310902-Déficit Acumulado por valor de \$61.472.783 y -\$58.868.726 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia anteriores desde las cuentas 311001-Excedente acumulado y 311002-Déficit acumulado.

26.3 Resultado del ejercicio

El resultado a 30 de septiembre de 2025, presenta un excedente de \$75.534.599, presentando una disminución del 42.7%, con respecto a junio de la vigencia 2025.

Esta situación se presenta debido a que los ingresos de la vigencia, por valor de \$156.231.607, corresponden a:

Transferencia de gratuidad, por valor de \$151.977.637, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, con un incremento del 51.4% con relación a 2024.

La concesión de tienda escolar \$4.200.000, presenta una disminución del 1.2% con relación a 2024 y rendimientos financieros del banco BBVA \$8.218, presenta un incremento del 70.7% con relación a la vigencia anterior.

Los certificados por valor de \$45.752, presentan un incremento del 747.3% con relación a la vigencia anterior.

Los gastos de la vigencia 2025, por un valor de \$80.697.008, presentan un incremento del 65.6%, con relación a la vigencia anterior, corresponden principalmente a adquisición de implementos de aseo y papelería para la IE \$28.611.650, honorarios profesionales de la Contadora de la IE \$8.550.000, traslado de bienes plaquetaeados, cargados al inventario de activos fijos del Distrito de Medellín \$13.160.000, Mantenimiento de software educativo \$4.113.000, refrigerios para actividades culturales en la IE por valor de \$3.375.000, mantenimiento de infraestructura educativa \$9.542.000, adquisición de implementos deportivos para los estudiantes de la IE por valor de \$5.946.200, mantenimiento de parque infantil primera infancia \$3.990.000.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

La Institución educativa no presenta saldo en cuentas de orden

NOTA 29. INGRESOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	-156.231.607	-104.651.864	-51.579.743
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	-151.977.637	-100.391.651	-51.585.986
4.8	Cr	Otros ingresos	-4.253.970	-4.260.213	6.243

Los ingresos de la vigencia, por valor de \$156.231.607, corresponden principalmente a:
 Transferencia de gratuidad, por valor de \$151.977.637, según resolución 006171 del 27 de marzo de 2025, con un incremento del 51.4% con relación a 2024.
 La concesión de tienda escolar \$4.200.000, presenta una disminución del 1.2% con relación a 2024 y rendimientos financieros del banco BBVA \$8.218, presenta un incremento del 70.7% con relación a la vigencia anterior.
 Los certificados por valor de \$45.752, presentan un incremento del 747.3% con relación a la vigencia anterior.

29.1.Ingresos de transacciones sin contraprestación

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	-151.977.637	-100.391.651	-51.585.986
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-151.977.637	-100.391.651	-51.585.986
4.4.28	Cr	Otras transferencias	-151.977.637	-100.391.651	-51.585.986

Los ingresos de transacciones sin contraprestación incluyen proyectos de inversión, programas de educación y donaciones, siendo de mayor representación las transferencias Sistema General de Participaciones gratuidad para los programas de educación, giradas por el Ministerio de Educación Nacional – MEN a los Establecimientos Educativos. Transferencia de gratuidad, por valor de \$151.977.637, presenta un incremento del 51.4% con relación a 2024.

Este incremento se explica en el cuadro siguiente:

Componente Asignación SGP	Valores				
	Presupuesto Inicial	Resolución 006171 de 27/03/2025	Adición	Reducción	Total
SGP - Gratuidad Educativa (Matrícula)	100,391,651	102,438,222	2,046,571		2,046,571
Primera Infancia		19,011,717	19,011,717		19,011,717
Formación Integral		30,527,698	30,527,698		30,527,698
TOTALES	100,391,651	151,977,637	51,585,986		51,585,986

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2021, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per cápitas de gratuidad.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	-4.253.970	-4.260.213	6.243
4.8	Cr	Otros ingresos	-4.253.970	-4.260.213	6.243
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	-4.245.752	-4.255.400	9.648
4.8.02	Cr	Financieros	-8.218	-4.813	-3.405

Los ingresos diversos, con un incremento del 0.2% se encuentran representados principalmente por concesión de tienda escolar, certificado de exalumnos que se encuentran por fuera del sistema educativo y rendimientos financieros.

Al 30 de junio de 2025, La Institución Educativa, percibió Ingresos por transacciones con contraprestación:

La concesión de tienda escolar \$4.200.000, presenta una disminución del 1.2% con relación a 2024 y rendimientos financieros del banco BBVA \$8.218, presenta un incremento del 70.7% con relación a la vigencia anterior.

Los certificados por valor de \$45.752, presentan un incremento del 747.3% con relación a la vigencia anterior.

Concesionario JESÚS DANIEL GÓMEZ VALENCIA, cc 1.013.456.097 vr contrato \$5.400.000 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L), 9 cuotas plazo Enero 20 a noviembre 28 de 2025.

NOTA 30. GASTOS

Composición

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	80.697.008	48.737.678	31.959.330
5.1	Db	De administración y operación	48.661.050	35.964.714	12.696.336
5.5	Db	Gasto público social	32.026.200	12.754.400	19.271.800
5.8	Db	Otros gastos	9.758	18.564	-8.806

Los gastos de la vigencia 2025, por un valor de \$80.697.008, presentan un incremento del 65.6%, con relación a la vigencia anterior, corresponden principalmente a adquisición de implementos de aseo y papelería para la IE \$28.611.650, honorarios profesionales de la Contadora de la IE \$8.550.000, traslado de bienes plaquetaeados, cargados al inventario de activos fijos del Distrito de Medellín \$13.160.000, Mantenimiento de software educativo \$4.113.000, refrigerios para actividades culturales en la IE por valor de \$3.375.000, mantenimiento de infraestructura educativa \$9.542.000, adquisición de implementos deportivos

para los estudiantes de la IE por valor de \$5.946.200, mantenimiento de parque infantil primera infancia \$3.990.000.

30.1.Gastos de administración, de operación y de ventas

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2xy2	EN ESPECIE 2xy2
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	48.661.050	35.964.714	12.696.336	0	0
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	48.661.050	35.964.714	12.696.336	0	0
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	39.991.650	25.103.492	14.888.158		
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	1.361.222	-1.361.222		
5.1.11.79	Db	Honorarios	8.550.000	8.100.000	450.000		
5.1.11.80	Db	Servicios	119.000	1.400.000	-1.281.000		

Con los gastos de administración y operación de los Fondos de Servicios Educativos, que representan el 60.3% de los gastos totales, en la vigencia 2025 de acuerdo a la implementación del nuevo marco normativo según las normas NICSP, se realizaron los traslados de bienes afectando las cuentas de gastos, 511114-Bienes de menor cuantía \$11.380.000.

Los materiales y suministros, por valor de \$39.991.650, presentan una disminución del 59.3% con respecto a la vigencia anterior, corresponde a adquisición de implementos de aseo y papelería para la IE y traslado de bienes de menor cuantía, mencionados en el párrafo anterior.

En los honorarios se registró el valor causado por los servicios profesionales de la Contadora de la IE, según las funciones asignadas al profesional en especial las establecidas en la Ley 43 de 1990, para la vigencia 2024 presentó el valor de \$ 8.550.000 lo que representó un aumento del 5.6% frente al saldo de la vigencia 2024.

Los servicios por valor de \$119,000 corresponden a instalación de carcasa para cámara de la IE con una disminución del 91.5% con relación a 2024.

Los otros gastos generales corresponden a aproximación a miles en el pago de impuestos de la IE, por valor de \$400, con un incremento del 100% con relación a la vigencia anterior.

30.2. Transferencias y subvenciones

- La cuenta transferencias y subvenciones, no presenta saldo en la vigencia 2025.

30.3.Gastos Público Social

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PUBLICO SOCIAL	32.026.200	12.754.400	19.271.800
5.5.01	Db	EDUCACION	28.036.200	12.754.400	15.281.800
5.5.01.05	Db	Generales	28.036.200	12.754.400	15.281.800
5.5.50	Db	EDUCACION	3.990.000	0	3.990.000
5.5.50.02	Db	Primera Infancia SGP	3.990.000	0	3.990.000

En el gasto público social por valor de \$32.026.200, con un incremento del 151.1%, con relación a 2024, Mantenimiento de software educativo \$4.113.000, refrigerios para actividades culturales en la IE por valor de \$3.375.000, mantenimiento de infraestructura educativa \$9.542.000, adquisición de implementos deportivos para los estudiantes de la IE por valor de \$5.946.200, mantenimiento de parque infantil primera infancia \$3.990.000, se realizó transporte de estudiantes a actividades pedagógicas por valor de \$3.280.000.

El traslado a la cuenta de bienes de menor cuantía de 4 tableros acrílicos para los estudiantes de la IE.

Se realizó mantenimiento del parque infantil de la IE con recursos de primera infancia.

30.4.Otros gastos

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	9.758	18.564	-8.806
5.8.02	Db	COMISIONES	9.758	18.564	-8.806
5.8.0.2.40	Db	Comisiones y servicios financieros	9.758	18.564	-8.806

Presenta una disminución del 47.4% con relación a 2024, corresponde a gastos bancarios cobrados por el BBVA.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo de la Institución Educativa, con corte al 30 de septiembre de 2025, asciende a \$94.474.349, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

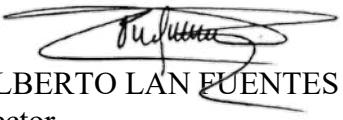
El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación, representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por

transferencias del gobierno o por entidades del sector público, concesión de tienda escolar; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Es importante resaltar que la inversión de los recursos que reciben los Fondos de Servicios con corte al 30 de septiembre de 2025, asciende a \$80.697.008, su composición y la descripción se detallan en la Nota No.30 Gastos.



ALBERTO LAN FUENTES
Rector



NORELA JHANETH GARCIA VASQUEZ
Contadora Pública